



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 108 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 12 de mayo del 2016

VISTO:

El Oficio N° 326-2016-GRA-PEMS-GGRH del 10 de mayo del 2016, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 326-2016-GRA-PEMS-GGRH del 10 de mayo del 2016 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la designación del residente de la obra "Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo", para el seguimiento, reinicio, culminación y liquidación de la Obra.

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 185-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR, se debe designar al Ingeniero al Residente de la Obra "Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2016-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al ingeniero Jorge Palma Cruz como Residente de la Obra **Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo**".

ARTICULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto todo lo que se oponga a la presente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 98317 Exp. 62340

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma
Teléfono: 254040 – Fax : 252135
Página web: [http:// www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe)

Majes: Campamento Central- Majes
Teléfono: 837120 – Fax : 837116
Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe